EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION DEL TOLIMA "COOPEMTOL"

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con las disposiciones legales del decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.8, numerales 5.1 y 5.2, el Representante Legal, JULIAN GOMEZ GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.195.305 de Ibagué y los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	C.C.	NOMBRE	C.C.
Einer Aya Barreto	6,004,338	Martha Isabel Pérez Luna	28,696,939
Consuelo Barreto Calderón	65,694,555	Gonzalo Montenegro Rojas	5,904,657
Martha Lucia Ladino	65,746,821	Camilo Culma Bermúdez	5,893,053
William Lara Quesada	93,356,672	Leonardo Ortiz Pareja	93,406,781
Lorenzo Ovidio Barrero Barreto	93,366,586	Carlos Arturo Prieto Cárdenas	14,010,285
Faber Calderón Barrios	79,389,801	William Lasso	93,349,136
Julián Vidal Salgado Morales	14,011,258	German Alonso Osorio Álvarez	5,872,855
Gabriel Melo López	2,300,318		
	JUNTA DE VIGILANCIA		
Jesús Emilio Florido Lozano	14,225,954	Álvaro Bedoya Marín	6,028,247
Alfonso Rivera Lozano	5,986,848	Elsy Lucia Andrade Vidales	28,892,610
Rodolfo López Garibello	93,376,115	Duneyi Barrero Ramírez	39,560,168

no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y conta el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidad publica alguna y en ningún caso se ha implicado a la Cooperativa para conductas delictivas; según consta en los certificados de antecedentes judiciales solicitados para cada uno de ellos, de los cuales reposa copia en los archivos de Coopemtol.

Dado en Ibagué a los 10 días del mes de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, dentro de los requisitos para la actualización en el Régimen Tributario Especial.

JULIAN GOMEZ GUZMAN
Representante Legal